8961

RESOLUCIÓN de 20 de abril de 2007, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se anuncia convocatoria pública, para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

De conformidad con lo establecido en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según redacción dada por la Ley 23/1988, de 28 de junio, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 103 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre,

Esta Presidencia ha dispuesto convocar la provisión, por el procedimiento de libre designación (07/2007), de los puestos de trabajo que se relacionan en el Anexo I de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, una para cada puesto a que deseen optar, al Ilmo. Sr. Director General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (Departamento de Recursos Humanos y Administración Económica), calle Lérida, 32-34, 28020 Madrid.

Tercera.—Las solicitudes, ajustadas al modelo publicado como Anexo II de esta Resolución, se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (Departamento de Recursos Humanos y Administración Económica), en los Registros Generales del Ministerio de Economía y Hacienda, o en el de la respectiva unidad de ámbito periférico, según la localización de los puestos de trabajo, así como en los organismos previstos en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los aspirantes que, a la fecha de publicación de esta convocatoria, presten servicios en la Agencia Estatal de Administración Tributaria podrán, en el mismo plazo establecido en el párrafo anterior, presentar su solicitud de participación en esta convocatoria por vía telemática, de conformidad con lo establecido en la Resolución de 3 de junio de 2005 («Boletín Oficial del Estado» del 15 de junio), de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se regulan Registros Telemáticos. La presentación «Panel de Recursos Humanos», debiendo para ello utilizar el formulario específico incluido en el módulo «Libre Designación» de dicha aplicación.

Cuarta.-Los aspirantes incluirán en la solicitud sus datos personales, número de Registro de Personal y currículum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en las Administraciones Públicas, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que consideren oportuno, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando y el nivel del mismo. Si se desea aportar documentación anexa a la solicitud, instancia o comunicación electrónica, cuando el sistema de información no permita la aportación directa, el interesado deberá realizarlo en cualquiera de los registros administrativos previstos en la normativa aplicable. En dicha documentación se hará mención al número o código de registro individualizado al que se refiere el apartado quinto de la citada Resolución de 3 de junio de 2005.

Quinta.—Contra la presente convocatoria podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el Presidente de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir también del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el Juzgado Central de lo Contencioso Administrativo, no pudiendo interponerse simultáneamente ambos recursos.

Madrid, 20 de abril de 2007.–El Presidente de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, P. D. (Resolución de 24 de junio de 1999), el Director de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Luis Pedroche y Rojo.

ANEXO I

N° ORD.	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº PUES	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL	COMPL. ESPECÍFICO	OBSERVACIONES
	DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y ADMINISTRACIÓN						
	ECONÓMICA DIRECCIÓN ADJUNTA DE RECURSOS HUMANOS						
	S. G. DE GESTION ADMINISTRATIVA DE PERSONAL.						
1	JEFE SERVICIO ESPECIAL	1	MADRID	AB	26	14.853,58 €	EX11. EXPERIENCIA EN GESTION DE RR. HH. , ESPECIALMENTE EN PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO. ESPECIALIDAD TRIBUTARIA.
2	S. G. DE PROGRAMACIÓN E INCENTIVACION JEFE AREA	1	MADRID	A	28	19.132.50 €	EX11. EXPERIENCIA EN GESTION DE RR. HH. TANTO EN RELACION AL
		·				10.102,00 €	PERSONAL FUNCIONARIO COMO LABORAL. EXPERIENCIA EN ORGA_ NIZACION Y DIRECCIÓN DE EQUIPOS. EXPERIENCIA EN PLANTEAMIENTO Y RESOLUCIÓN DE CUESTIONES JURÍDICAS VINCULADAS A LA GESTION DE RECURSOS HUMANOS.
3	S. G. ADJUNTA DE FORMACIÓN Y ACCION SOCIAL SUBDIRECTOR ADJUNTO FORMACION Y ACCION SOCIAL	1	MADRID	A	29	23.285,90 €	EX11.
_	DEPARTAMENTO DE ORGANIZACION, PLANIFICACIÓN Y	·					
	RELACIONES INSTITUCIONALES						
١.	S. G. DE ORGANIZACIÓN Y COORDINACION		MARRIE			40 400 50 6	EV44
5	JEFE AREA INSPECTOR JEFE AREA	1	MADRID MADRID	A A	28 28	19.132,50 € 26.845.24 €	EX11. CUERPO SUPERIOR DE INSPECTORES DE HACIENDA DEL ESTADO.
	INCT LOT ON SET LANCES	'	WADNID		20	20.043,24 €	RESERVADO EMPLEADO PUBLICO NACIONALIDAD ESPAÑOLA. EXPERIENCIA EN LA APLICACIÓN DEL SISTEMA TRIBUTARIO Y ADUANERO. PREFERIBLEMENTE CON CONOCIMIENTOS DE INGLES.
	DELEGACION ESPECIAL DE CATALUÑA DELEGACION ESPECIAL SEDE BARCELONA AREA DE RELACIONES INSTITUCIONALES						
6	JEFE DEPENDENCIA REGIONAL RELACIONES INSTITUCIONALES.	1	BARCELONA	A	29	40.306,86 €	EX11.
	DELEGACION ESPECIAL DE MADRID DELEGACION ESPECIAL SEDE MADRID AREA DE JEFATURA ADMINISTRACIÓN DE LEGANES						
7	ADMINISTRADOR AGENCIA G. A	1	LEGANES	A	28	30.656,38 €	CUERPO SUPERIOR DE INSPECTORES DE HACIENDA DEL ESTADO. RESERVADO EMPLEADO PUBLICO NACIONALIDAD ESPAÑOLA.
8	AREA DE GESTION JEFE UNIDAD COORDINACION DE ADMINISTRACIONES.	1	MADRID	А	29	35.877,84 €	CUERPO SUPERIOR DE INSPECTORES DE HACIENDA DEL ESTADO. ESPECIALIDAD DE INSPECCION FINANCIERA Y TRIBUTARIA. RESER_ VADO EMPLEADO PUBLICO NACIONALIDAD ESPAÑOLA.
9	AREA DE RECAUDACION JEFE DEPENDENCIA REGIONAL ADJUNTA DE RECAUDACION	1	MADRID	A	28	32.409,06 €	CUERPO SUPERIOR DE INSPECTORES DE HACIENDA DEL ESTADO. ESPECIALIDAD DE INSPECCION FINANCIERA Y TRIBUTARIA. RESERVADO EMPLEADO PUBLICO NACIONALIDAD ESPAÑOLA. CONOCIMIENTO DE LA GESTION RECAUDATORIA.
10	AREA DE JEFATURA ADMINISTRACIÓN DE FUENCARRAL ADMINISTRADOR AGENCIA G. A	1	MADRID	A	28	32.409,06€	CUERPO SUPERIOR DE INSPECTORES DE HACIENDA DEL ESTADO
	AREA DE JEFATURA						RESERVADO EMPLEADO PUBLICO NACIONALIDAD ESPAÑOLA.
11	ADMINISTRACIÓN DE LATINA ADMINISTRADOR AGENCIA G .A	1	MADRID	A	29	35.042,46 €	CUERPO SUPERIOR DE INSPECTORES DE HACIENDA DEL ESTADO RESERVADO EMPLEADO PUBLICO NACIONALIDAD ESPAÑOLA.

<u>ANEXO II</u>

AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

DATOS PERSONALES

Primer Apellido			gundo A	pellido	Nombre				
D.N.I.	F. Nacimie	nto Do	micilio, c	alle y número			Localidad.		
Provincia		Teléfono Part	icular	Teléfono Trabajo	electrónico				
DESTINO	ΔΟΤΙΙΔΙ								
Ministerio			ntro Dire	ctivo	Localidad				
_									
Descripció	n del Puesto de	Trabajo				Nivel	Complemento destino		
Cuerpo o I	Escala desde el d	que desempeña	el puesto)		N.R.P.			
NIO		(Cu	umplimer	ntar UNA solicitud por	puesto)				
N° Ord	Puesto de	trabaio	Nivel C. Específico			Centro Direc	Localidad		
	·			 					
0: 1									
	to al que concurs erpo (N.R.P.:	sa, tiene reserva		po y se encuentra ex) . Se				N.R.P. que tenia entación de esta	
				ondicionado a la obte		=	·		
SE ADJUN	TA CURRICUL	UM.							
		Ш							
		En		, a	de				
						(Lugar, fech	a y IIIIIIa)	